



# Apoyos a adultos mayores, estudiantes y personas con discapacidad serán prioritarios y de interés público



## Boletín No. 3412

### Apoyos a adultos mayores, estudiantes y personas con discapacidad serán prioritarios y de interés público

- Comisión de Bienestar aprobó dictamen que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social
- Diputadas y diputados guardan minuto de silencio por fallecimiento del gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta

La Comisión de Bienestar aprobó reformas a la Ley General de Desarrollo Social, a fin de establecer que son prioritarios y de interés público los programas destinados a cumplir con el apoyo económico para personas con discapacidad, la pensión no contributiva para personas adultas mayores y las becas para estudiantes, en los términos del artículo 4° de la Constitución Política.

El dictamen a la minuta que reforma las fracciones VIII y IX, y adiciona una fracción X al artículo 19 de la citada ley, fue avalado por unanimidad de 34 votos.



Considera el contenido del artículo 4° de la Carta Magna que, en la reforma de mayo de 2020, fue adicionado con tres párrafos que establecieron el carácter constitucional de esas tres acciones de seguridad social; en su régimen transitorio impuso al Congreso el deber de armonizar el marco jurídico.

En la reunión de la instancia legislativa, a petición de su presidenta, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), las y los diputados guardaron minuto de silencio por el fallecimiento del gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta. “Expresamos a su familia las condolencias más sinceras y a todo el gobierno del estado, señaló”.

La diputada Rojo Pimentel afirmó que 2022 fue un año complicado, pero no se dejó de trabajar y hubo la disposición de las y los integrantes de alcanzar acuerdos relevantes, “aun cuando en los temas políticos debemos debatir”.

Resaltó el aumento que se logró en el Presupuesto de Egresos para adultos mayores y personas con discapacidad. Había un conflicto “pero con los gobiernos estatales se firmó un convenio y en muchas entidades será universal, dependiendo de sus necesidades”, aclaró.

A su vez, el diputado Javier Huerta Jurado (Morena) manifestó la importancia de alcanzar acuerdos en favor de la sociedad, como esta reforma y armonización con la Constitución en materia de programas sociales a adultos mayores, jóvenes y estudiantes.

Del PAN, la diputada Ana María Esquivel Arrona planteó que se dictaminen otras iniciativas a fin de que los programas sociales tengan perspectiva de género.

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) dijo que la reforma y la armonización del texto legal significa llevar resultados en la materia Social. Expresó que la Comisión brinda lo mejor a la gente, “aunque le fallamos en el presupuesto, porque los programas sociales que propusimos aquí debieron incluirse en el PEF”.

Por su parte, la diputada del PAN, Sonia Murillo Manríquez, pidió redoblar esfuerzos en los beneficios sociales porque “les quedamos a deber mucho en cuanto a presupuesto y pudimos haber hecho más. Espero que 2023 traiga más beneficios. Empujemos desde aquí para que sea una realidad”.



Rodrigo Fuentes Ávila, diputado del PRI, destacó la relevancia de cerrar el periodo con este importante dictamen. Subrayó que entre las y los diputados existen coincidencias, “a lo mejor en la manera de hacer las cosas no, pero todos buscamos mejorar las condiciones de vida de la gente”.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) afirmó que la Comisión desarrolló un gran trabajo. “Hicimos lo que debíamos hacer y tratamos de hacer lo mejor por México y su gente”. Indicó que se buscará un mejor nivel de vida a niñas, niños, estudiantes, adultos mayores, personas con discapacidad, campesinos y jóvenes.

También de Morena, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros afirmó que es un buen signo la aprobación unánime de la reforma porque refleja la capacidad de generar acuerdos en la Comisión y en la Cámara de Diputados. Construyamos un México con bienestar para las mayorías, abundó.

En su intervención, la diputada de Morena, Leonor Coutiño Gutiérrez, reconoció que esta instancia está comprometida con el bienestar de las familias, niñas, niños, estudiantes y adultos mayores.

Olegaria Carrasco Macías, diputada de Morena, aseguró que “a veces hay diferencias, pero todos tenemos el mismo objetivo”. Pidió apoyar presupuestos para mejorar la calidad de vida.

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena) aseguró que la Comisión ha puesto por encima de cualquier interés personal y político el bienestar de la población. Planteó que el trabajo continúe de esa manera para obtener reformas y políticas públicas que favorezcan a la sociedad.